



**GOBIERNO
FEDERAL**

**MÉXICO
2010**

SEGOB

Primer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Población 2008-2012



POR UN CAMBIO DEMOGRÁFICO A FAVOR DEL DESARROLLO



Vivir Mejor

**Primer Informe de Ejecución
del Programa Nacional de
Población
2008-2012**

Por un cambio demográfico a favor del desarrollo

© Consejo Nacional de Población
Hamburgo 135, Col. Juárez
C. P. 06600, México, D. F.
<<http://www.conapo.gob.mx>>

*Primer Informe de Ejecución del
Programa Nacional de Población 2008-2012*

Primera edición: Julio 2010
ISBN: 970-628-952-6

Consejo Nacional de Población

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación**

Secretaría de Economía

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de la Reforma Agraria

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales

de los Trabajadores del Estado

Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Nacional de las Mujeres

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Índice

Presentación	7
Informe de las acciones realizadas por las dependencias e instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población y su Secretaría General	
Estrategia 1	11
Estrategia 2	29
Estrategia 3	41
Estrategia 4	55
Estrategia 5	67
Estrategia 6	83
Estrategia 7	99
Estrategia 8	113
Estrategia 9	123
Estrategia 10	135
Informe de las acciones realizadas por las secretarías técnicas de los consejos estatales y organismos equivalentes	
Estrategia 1	145
Estrategia 2	151
Estrategia 3	159
Estrategia 4	161
Estrategia 5	165
Estrategia 6	167
Estrategia 7	171
Estrategia 8	179
Estrategia 9	191
Estrategia 10	197
Índice de siglas y acrónimos	201

Presentación

Durante los últimos cuarenta años, México ha vivido una rápida transición demográfica. En ese periodo, la tasa de crecimiento de la población disminuyó de 3.0% en 1970 a 0.77% en la actualidad. Con los avances en materia de epidemiología y medicina preventiva se ha logrado reducir la mortalidad significativamente y aumentar la esperanza de vida. A partir de los sesenta, se ha reducido la fecundidad, al ser las pautas reproductivas producto de decisiones más libres, responsables e informadas. La migración ha sido significativa, sustantiva, y los centros urbanos de destino se han diversificado, lo cual propicia la irrupción de nuevas opciones de desarrollo regional.

La política de población ha desempeñado un papel sobresaliente en el impulso de estas transformaciones; desde 1974 se han realizado considerables esfuerzos para armonizar el crecimiento demográfico con las exigencias del desarrollo sustentable, para que se convierta en un instrumento para alcanzar mayor bienestar económico y social, así como para propiciar una distribución más equilibrada de la población sobre el territorio nacional.

La política de población tiene un carácter multisectorial y es conducida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual es presidido por el Secretario de Gobernación. El objetivo de esta política de Estado es incidir en el volumen, dinámica, estructura por edades y distribución de la población en el territorio nacional, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y al logro de la participación justa y equitativa de hombres y mujeres en los beneficios del desarrollo económico y social.

En este contexto, la política de población en curso reafirma los postulados establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), que señalan la importancia de asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales de los mexicanos en materia de educación, salud, alimentación, vivienda y protección a sus derechos humanos; ello significa encarar los desafíos demográficos y aprovechar

las oportunidades que brinda el cambio poblacional, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras del país.

El CONAPO, como organismo responsable de conducir la planeación demográfica del país, cuenta con el *Programa Nacional de Población 2008-2012* (PNP) que es el principal instrumento para la planeación de la política poblacional y tiene como propósito orientar la planeación demográfica en su ejecución, seguimiento y evaluación, tanto al interior del Gobierno Federal como en el ámbito de las entidades federativas. Se rige bajo los principios de libertad, equidad y responsabilidad y da cabida a todas las vertientes de la política demográfica nacional; destaca de manera clara y articulada los nuevos retos y oportunidades de cara al futuro.

La realización y ejecución del PNP permite sentar las bases para enfrentar nuestro futuro demográfico sin improvisaciones. Sus acciones quedan enmarcadas en 10 líneas estratégicas que guían los contenidos del *Primer Informe de Ejecución*.

El informe da cuenta de los esfuerzos que han realizado las 17 dependencias e instituciones que integran el Consejo Nacional de Población, los Consejos Estatales de Población o unidades equivalentes de las 32 entidades federativas, y la Secretaría General del CONAPO, en el periodo comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2009, para encarar los desafíos en el ámbito socio-demográfico. El documento ofrece un panorama general de la gran cantidad de acciones que llevan a cabo el Gobierno Federal y las entidades federativas en la materia, y es una muestra fehaciente de los avances de los dos últimos años para dar cumplimiento a los objetivos y metas del PNP.

A pesar de que no se encuentran descritas la gran cantidad de acciones que realizan los cuerpos legislativos, así como el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil, no queremos dejar de reconocer su vasta y fundamental

contribución, la cual enriquece los alcances de las acciones en materia de población en su conjunto y estimula la participación decidida y comprometida de la sociedad.

La aplicación de la política de población ha sido posible durante estas cuatro décadas, gracias a la convicción que tenemos como Nación sobre su necesidad y utilidad para orientar el rumbo del país. También ha sido fundamental la eficiente coordinación entre todos los actores, permitiendo establecer mecanismos que refuerzan y multiplican las acciones establecidas y comprometidas en el PNP. Así, la ejecución del programa es una responsabilidad compartida y, en este marco, la Secretaría General del CONAPO

tiene como objetivo apoyar a las instituciones que integran el Consejo y a la sociedad en general en el diseño, seguimiento y evaluación de la política de población, mediante la generación de insumos sociodemográficos, la realización de acciones de información, educación y comunicación en población, y la coordinación de acciones con los diferentes agentes e instituciones sociales y gubernamentales. Solo así será posible su contribución al desarrollo de México.

Con el presente informe, el CONAPO busca rendir cuentas a la sociedad sobre los principales cambios demográficos y logros sociales obtenidos a lo largo de estos dos años de la administración del C. Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Mtro. Félix Vélez Fernández Varela
Secretario General del Consejo Nacional de Población